

ACTA N° 2

FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2017

CONSEJEROS/AS AUSENTES: Katherine Castillo Pereira, Verónica Villalobos Medalla, y Wilson Castillo Castro.

INICIO DE LA REUNIÓN: 15,40 Horas hasta las 17,30 horas.

TEMAS ABORDADOS:

- Lectura de la carta de los Comités de Allegados Fernando Primero y El Milagro emitido con fecha 11 de abril de 2017 dirigido al Director de Obra de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, los pobladores solicitan a la dirección de obras municipal, proponiendo los nombres de las calles donde se destacan hombres representativos de Vicuña (Q.E.P.D.) por sus obras su trayectoria en la comuna:
- Calle Alberto Munizaga Miranda (profesor), Calle Juan Francisco Cortes Cortés (profesor), Calle Pedro Caroca Lazo (profesor), Pasaje Carlos Toro (escritor), Pasaje Pedro Rojas Rivera (profesor y Alcalde), Pasaje Pedro Oliva (profesor e ingeniero). Fue aprobado la petición por votación unánime, estas personas permanecerán en el tiempo, recordando sus personas permanecerán en el tiempo, recordando su larga trayectoria profesional por su labor engrandecerá en la Comuna de Vicuña. El nuevo conjunto habitacional de la comuna se llamará "Villa San Rafael de La Viñita". San Rafael es el santo de la sanación del alma y del cuerpo, balance de las emociones, nos inculca tener esperanza y regeneración. Se invita y se solicita que escuche las mociones e inquietudes de los representantes del COSOC.
- Vicuña – Población O’Higgins, los pasajes son muy estrechas, se estacionan vehículos de gran tamaño, apegándose a las rejas no se puede salir ni entrar a las casas. En la Villa Almendral este mismo problema se presenta en el callejón de la herrería en Hierro Viejo.
- Rivadavia, hay un bus abandonado afuera de la Posta que dificulta el tránsito de los usuarios que concurren a ella, posible accidentes por la poca visión.
- La Localidad de El Molle, la calle Balmaceda es un peligro, falta de señalética, también ocurre en la cercanía de la escuela, falta alcantarillado, con ello la salud se deteriora, el camping clandestino ocupa la calle para estacionar sus vehículos en la calle.
- En resumen todas estas necesidades e inquietudes deben entregarse en forma escrita para tener conocimiento de ellas y ver la factibilidad según sus prioridades, salir a terreno con los funcionarios y los dirigentes para conocer en el lugar los problemas y así evitar accidentes.
- Vicuña, Calle Infante con Chacabuco, problemas por las altas velocidades, no se respeta las señaléticas.
- Huanta, falta señalética afuera de la escuela, está a pocos pasos de la carretera 41, los vehículos se desplazan a gran velocidad, el sistema es muy arcaico, debiera replicársela que existe en Chapilca y Rivadavia, está bien demarcada.

- En los buses interurbano los estudiantes no cumplen con los reglamentos y normas como:
Ceder el asiento a madres embarazadas, adultos mayores, inválidos.
- Conclusión Final:
- Enviar un Oficio al Sr. Alcalde de Vicuña de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar y/o de Tránsito que se refiere a la violación de deberes y derechos de los pasajeros y jóvenes que viajan en los buses intercomunales; con sus correspondientes sugerencias.

Kennet I. Carvajal Cortes.
Secretario del COSOC.